

## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA SALTA, 30 de mayo de 2000

Expediente Nº 8025/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 122/00

VISTO:

La Resolución C.D. Cs. Ex. Nº 089/00, mediante la cual se concedía dos (2) semanas de plazo para que la Lic. Ana María Passaro elevara su documentación para ser analizada por la Comisión Asesora, ante un pedido de aumento de dedicación;

## CONSIDERANDO:

Que la Lic. Passaro se notificó de la Resolución antes mencionada el día 16/5/00, en consecuencia el plazo para la presentación de la documentación vence en el día de la fecha;

Que el Lic. Orlando Avila Blás e Ing. Carlos Cadena, Consejeros Directivos que integran la Comisión, se encuentran en uso de licencia por Misión Oficial;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar el Art. 2º de la Resolución C.D. Cs. Ex. Nº 089/00, en función de lo expresado en el exordio de la presente, postergando la constitución de la Comisión Asesora respectiva para el día lunes 5 de junio próximo.

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Lic. Ana María Passaro, a la Comisión Asesora. Cymplido, RESÉRVESE.

LIC. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas